

Guayaquil, 10 de mayo del 2012.

INFORME DEL COMISARIO

Señores

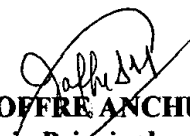
ACCIONISTAS DE BARLISTE S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y de los Estatutos, como Comisario Principal de la Compañía **BARLISTE S.A.**, por su digno intermedio presento a consideración de la Junta General de Accionistas, el Informe Contable correspondiente al Ejercicio Económico 2011.

Los Estados Financieros mencionados, son de responsabilidad de la Administración de la compañía y como Comisario Principal de **BARLISTE S.A.**, debo emitir un informe sobre los Estados Financieros en base a los mismos presentados por la Gerencia de los cuales es su responsabilidad.

La Revisión y análisis los realice mediante pruebas de las evidencias que presentan los contenidos y las cifras a los Estados Financieros y en base a lo indicado me permito indicar lo siguiente:

1. Los Resultados a mis pruebas no revelan situaciones anormales que afecten a la situación económica, así como a los resultados obtenidos en el ejercicio.
2. Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC. y en cumplimiento a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA.
3. La documentación contable, los libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales. Los comprobantes contables tanto de ingresos como de egresos están respaldados por comprobantes de venta y retención debidamente autorizados por el Servicio de Rentas Internas.
4. La compañía ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, aportaciones al IESS y del pago a los empleados.
5. El sistema de control interno es el adecuado, así como también la conservación y custodia de los Bienes de la Compañía.
6. Los libros de Actas de la Junta General de Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, Talonarios se conservan y se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
7. No hubieron limitaciones en la colaboración presentada por la Administración de la Compañía para el cumplimiento de esta revisión.


CPA. JOFFRE ANCHUNDIA MEDINA.
Comisario Principal
C.C. 0915849681



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 091584968-1
 ANCHUNDIA MEDINA JOFRE EFREN
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO/CONCEPCION/
 24 DE DICIEMBRE 1976
 002-A 0267 00675 H
 GUAYAS/GUAYAQUIL
 CARBO/CONCEPCION 1977

ECUATORIANA***** E3333V2222
 CASADO MAGALY CECILIA VALLEJO CRUZ
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JOSE HUMBERTO ANCHUNDIA R
 SCOTA ESPERANZA MEDINA
 DURAN 24/07/2008
 24/07/2020
 REN 0139599



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Referendum y Consulta 7-May-2011
 091584968-1 075-0018
 ANCHUNDIA MEDINA JOFRE EFREN
 GUAYAS GUAYAQUIL
 TARQUI TARQUI
 SANCION MULTA 26.40 COTIZACION 8.00 USD 34.40
 DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0006
 2465202 11/10/2011 9:54:41